



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025**

En Quito, hoy 14 de mayo de dos mil veinticinco, a las 09h30, se instala en Sesión Ordinaria presencial el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD., Decano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Juan Carlos Moya, MSc., Representante Alterno por los Docentes; Ing. Robert Enríquez Reyes, Representante Principal por los Docentes; Srta. Karen Amaguaña Cangas, Representante Principal de los Estudiantes; Sra. Paulina Correa López; Representante Principal de los Empleados y Trabajadores; Ing. Mario León Torres, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Mauro Rosas Lara, MSc., Director de la Carrera de Sistemas de Información; Ing. Mario Rivera Valenzuela, MSc., Director de la Carrera de Diseño Industrial; Ing. Giovanni Moncayo Unda, MSc., Director de la Carrera de Computación; Ing. Mauricio Fuentes Fuentes, PhD.; Director de la Carrera de Mecánica; Ing. Ana Pérez Suasnavas, PhD., Directora del Consejo de Posgrado de la facultad; Ing. Andrés Muñoz Beltrán, MSc., Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las Actas correspondientes al:
19 de marzo de 2025;
31 de marzo de 2025.
2. Asuntos Económicos
3. Asuntos de Facultad
4. Varios

Se aprueba el Orden del día

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO

**1.1 APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
CORRESPONDIENTE AL 19 DE MARZO DE 2025.**

Se aprueba el Acta del 19 de marzo de 2025, sin observaciones.

**1.2 APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
CORRESPONDIENTE AL 31 DE MARZO DE 2025.**

Se aprueba el Acta del 31 de marzo de 2025, sin observaciones.

2. ASUNTOS ECONÓMICOS

2.1 Con memorando Nro. UCE-FING-DF-2025-0075-M del 31 de marzo de 2025, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, con relación al oficio Nro.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

UCE-FING-CPO-2025-0061-O de fecha 25 de marzo de 2025, de la Dirección del Consejo de Posgrado de la facultad, solicitando la aprobación de la liquidación del presupuesto y las obligaciones pendientes por pagar de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles Mención en Gestión y Dirección - 3era Cohorte, la misma que inicio con la Aprobación del Consejo de Educación Superior, con Resolución RPC-SO-11-No.154-2018 del 21 de marzo de 2018, aprobado por las instancias correspondientes con un presupuesto de USD 126,091.44 (CIENTO VEINTE Y SEIS MIL NOVENTA Y UN DÓLARES AMERICANOS CON 44/100).- **Resolución:** Aprobar la liquidación del Presupuesto de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles Mención en Gestión y Dirección - 3era Cohorte; una vez realizado el cruce de información entre el Posgrado y el Departamento Financiero de la facultad, se determina lo siguiente, para continuar con el proceso de liquidación:

	DETALLE	VALOR
	INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS	126.091,44
Menos	GASTOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS	42.186,63
	SALDO NETO	83.904,81
Menos	CUENTAS POR PAGAR (Lectorías, Tutorías, Docentes, Coordinador)	41.190,24
	SALDO A FAVOR	42.714,57

2.2 Mediante oficio Nro. UCE-FING-SUB-2025-0084-O del 23 de abril de 2025, suscrito por el Ing. Santiago Morales, PhD., Subdecano de la facultad, mediante el cual solicita: "(...) de conformidad a las revisiones y actualizaciones del programa de Educación Continua: MECÁNICA PROFESIONAL DE MOTOCICLETAS, de la carrera de Ingeniería Mecánica, me permito solicitar su aprobación ante Consejo Directivo, en el cual se resuelva lo siguiente: 1. Actualización del aval académico durante el tiempo del convenio (18 meses) abril de 2025 a julio de 2026 (...)"

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL (para su revisión y firma) Planificación del programa de fecha 11 de abril de 2025 Reporte financiero detallado por cohortes (09 en total) Uso de logo y sello de la UCE Documentos legales habilitantes del CEC (Centro de Educación Continua Dimensión) Informe favorable del docente responsable del curso Ing. Homero David Cadena Hernández, MSc., Aprobación del curso UCE-FING-DEC-2024-0796-O con fecha 16-10-2024 como referencia".

LINK ACCESO:

https://drive.google.com/drive/folders/1qkHIEmV6i9uR86vAiz6f8amRl_CQvxG9?usp=sharing



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

Del análisis realizado al referido convenio. - **Resolución:**

1. Aprobar la actualización del aval académico a (9) cohortes del curso de Educación Continua: MECÁNICA PROFESIONAL DE MOTOCICLETAS, de la Carrera de Ingeniería Mecánica, y para este efecto la legalización y compromiso con la realización de un convenio de cooperación con la facultad, desde abril de 2025 a julio de 2026, conforme al cronograma, contenidos y estructura académica establecidos en el documento técnico-pedagógico entregado por el Centro de Educación Continua Dimensión, para el trámite respectivo a la Comisión Académica de la universidad.

Datos del Convenio:

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Planificación del programa de fecha 11 de abril de 2025

Reporte financiero detallado por cohortes (09 en total)

Uso de logo y sello de la UCE

Documentos habilitantes del CEC (Centro de Educación Continua Dimensión) Informe favorable del docente responsable del curso Ing. Homero David Cadena Hernández, MSc.

Aprobación del curso UCE-FING-DEC-2024-0796-O con fecha 16-10-2024, como referencia.

Se anexa convenio respectivo.

2. El CEC (Centro de Educación Continua Dimensión), entregará al administrador del convenio un informe detallado una vez finalizada cada cohorte con un listado de participantes aprobados, el cual deberá ser entregado al Subdecanato para el trámite respectivo ante el Decanato, de autorización de recaudación al Departamento Financiero de la facultad, quien recibirá el porcentaje equivalente al 25% del número total de matriculados en cada una de las nueve cohortes tomando como punto de equilibrio un mínimo de 12 participantes en cada cohorte, más 12 USD por cada certificado emitido conforme al número de participantes aprobados, de conformidad al convenio de cooperación.

3. Designar al docente responsable del programa Ing. Homero Cadena, como administrador del convenio.

2.3 Con oficio Nro. UCE-FING-DF-2025-0021-O del 12 de mayo de 2025, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, en atención al oficio Nro. UCE-FING-CPO-2025-0100-O de la Dirección del Consejo de Posgrado de la facultad, sugiere se apruebe la reforma de disminución al Presupuesto del Proceso de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025**

Titulación de Posgrado 2021-2022, por un valor total de USD 27,931.00 (VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) e indica que una vez realizada la revisión por parte del Departamento Financiero de la facultad, se determina que el valor real ingresado como inscripción y matrícula ascienda a USD 9,117.00 (NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE DÓLARES AMERICANOS CON 00/100).- **Resolución:** Aprobar la reforma de disminución al Presupuesto del Proceso de Titulación de Posgrado 2021-2022, por un valor total de USD 9,117.00 (NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE DÓLARES AMERICANOS CON 00/100), solicitado por la Dirección del Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio Nro. UCE-FING-CPO-2025-0100-O y remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y aprobación.

2.4 Mediante oficio Nro. UCE-FING-DF-2025-0022-O del 12 de mayo de 2025, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, en atención al oficio Nro. UCE-FING-CPO-2025-0101-O de la Dirección del Consejo de Posgrado de la facultad, sugiere se apruebe la reforma de disminución al Presupuesto del Proceso de Titulación de Posgrado 2022-2023, por un valor total de USD 33,706.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SEIS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) e indica que una vez realizada la revisión por parte del Departamento Financiero de la facultad, se determina que el valor real ingresado como inscripción y matrícula ascienda a USD 18,766.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100).- **Resolución:** Aprobar la reforma de disminución al Presupuesto del Proceso de Titulación de Posgrado 2022-2023, por un valor total de USD 18,766.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100), solicitado por la Dirección del Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio Nro. UCE-FING-CPO-2025-0101-O y remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y aprobación.

3. ASUNTOS FACULTAD

3.1 Con oficio Nro. UCE-FING-CIC-2025-0086-O del 19 de marzo de 2025, suscrito por la Ph.D. Ana Lucia Pérez Suasnavas, Docente de la Carrera de Ingeniería Civil, mediante el cual en su parte pertinente indica: *"(...) Poner en conocimiento del Consejo Directivo y se apruebe, para que los docentes que hemos participado como Cotutores de trabajo de titulación, seamos consideradores como autores del trabajo, de forma que el Servicio Integral de Bibliotecas registre a los docentes. En mi caso particular, es posible actualizar el trabajo de titulación, para incluir mi nombre como autora"*.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025**

Resolución:

1. Solicitar a los Directores de Carrera de: Ingeniería Civil, Sistemas de Información, Computación y Diseño Industrial, remitan el detalle correspondiente de los trabajos de titulación (tesis), con el propósito de requerir al Sistema Integral de Bibliotecas registre a los docentes que han participado como Cotutores de los trabajos.

2. Solicitar a los Directores de Carrera de: Ingeniería Civil, Sistemas de Información, Computación y Diseño Industrial, preparen una Propuesta para entregar a la Dirección General Académica de la universidad, con el propósito de que los datos de los Cotutores de trabajos de titulación puedan constar en el Sistema de Titulación que está a cargo de la referida dependencia.

3.2 Mediante oficio Nro. UCE-FING-CDI-2025-0055-O del 21 de marzo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, indica que se trata de la solicitud de realización de señalética para campaña de concientización a fin de mantener los espacios ordenados y limpios en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.- **Resolución:**

1. Aprobar la propuesta de la señalética para campaña de concientización a fin de mantener los espacios ordenados y limpios en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, presentada por la Carrera de Diseño Industrial.

2. Solicitar a los Directores de las Carreras de la facultad, socializar a docentes y estudiantes colocando señalética para campaña de concientización a fin de mantener los espacios ordenados y limpios en sitios visibles de las aulas.

3.3 Con oficios Nros. 0756 y 0789-2025-DCIC del 21 y 31 de marzo de 2025 respectivamente, de la Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil, el oficio Nro. UCE-FING-CC-2025-0044-O del 21 de marzo de 2025, de la Dirección de la Carrera de Computación, el oficio Nro. UCE-FING-CDI-2025-0058-O del 24 de marzo de 2025, de la Dirección de la Carrera de Diseño Industrial y los oficios Nros. UCE-FING-ISI-2025-0106-O y UCE-FING-ISI-2025-0109-O del 24 y 27 de marzo de 2025 respectivamente, de la Dirección de la Carrera de Sistemas de Información, del proceso de movilidad estudiantil, realizado por las Carreras de la facultad, período académico 2025-2025.- **Resolución:** Avocar conocimiento del proceso de movilidad estudiantil, realizado por las Carreras de: Ingeniería



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

Civil, Sistemas de Información, Computación y Diseño Industrial del período académico 2025-2025.

3.4 Mediante oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0332-O del 21 de marzo de 2025, sobre la resolución de Consejo Directivo, en la cual se resolvió: "1. *Aprobar provisionalmente la designación del Ing. Santiago Buenaño y del Ing. Abel Remache, quienes colaboraran como Representantes Docentes al Consejo de Carrera de Mecánica, sin asignación de carga horaria. 2. Realizar la consulta a la Dirección Académica, sobre conformación de representantes a consejo de Carrera de Mecánica*".

Se conoció el oficio Nro. UCE-DGA-2025-1445-O del 25 de marzo de 2025, sobre la respuesta de la consulta realizada a la Dirección General Académica de la universidad, mediante el cual en su parte pertinente indica: "(...) *Al respecto me permito informar que acorde al artículo 82 del Estatuto Universitario se debe conformar el Consejo de Carrera, sin embargo, es potestad del Consejo Directivo de su Facultad conformar este órgano colegiado académico con base en las necesidades de la carrera y la capacidad instalada de la misma*". - **Resolución:** Ratificar la designación sobre la conformación de los representantes docentes a Consejo de la Carrera de Mecánica de la facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

REPRESENTANTES DOCENTES:

Ing. Carlos Santiago Buenaño Armas

Ing. Abel Polivio Remache Coyago

3.5 Con oficio No. 898-2025-DCIC del 08 de abril de 2025, del Consejo de Carrera de Ingeniería Civil, comunica que: "*En referencia al Oficio RHC. SO. 09 No. 073-2025 del 25 de marzo de 2025 sobre la resolución del Honorable Consejo Universitario (HCU) mediante el cual resolvió en su numeral 5, lo siguiente "Conformar una Comisión, para que elaboren un informe técnico de viabilidad y uso de estacionamientos y accesos vehiculares de los predios Universitarios, con la colaboración de los Decanos de Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas y Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad, en coordinación con la Dirección Financiera; Departamento de Planificación Física, Construcción y Mantenimiento; y, la Dirección Administrativa, se sugiere presente el informe hasta finales del mes de junio"*;

El Consejo de Carrera de Ingeniería Civil en sesión ordinaria del 08 de abril de 2025, tras el análisis correspondiente resuelve designar a los siguientes docentes de la carrera para formar parte de la comisión:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

NOMBRE	CORREO INSTITUCIONAL
CRESPO BRAVO JORGE OSWALDO	jocrespo@uce.edu.ec
MORALES DIAZ EDWIN RUBEN	ermoralesd@uce.edu.ec
PAREDES VASQUEZ FREDI AUGUSTO	faparedes@uce.edu.ec

Resolución: Avocar conocimiento del oficio No. 898-2025-DCIC, del Consejo de Carrera de Ingeniería Civil, sobre la conformación de la Comisión para el estudio de viabilidad, uso de estacionamientos y accesos vehiculares de los predios Universitarios.

3.6 Mediante oficio No. 900-2025-DCIC del 08 de abril de 2025, del Consejo de Carrera de Ingeniería Civil, comunica: *"En referencia al Oficio RHCU. SO. 09 No. 056-2025 del 25 de marzo de 2025 sobre la resolución del Honorable Consejo Universitario (HCU) mediante el cual resolvió en su numeral 2, lo siguiente "Socializar la propuesta del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029, con las Unidades Académicas y Administrativas, a fin de que presenten las sugerencias. Estas sugerencias deberán ser enviadas al Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario en el término de quince (15) días, para que sean incorporadas y presente la nueva propuesta para conocimiento y aprobación del H. Consejo Universitario";*

El Consejo de Carrera de Ingeniería Civil en sesión ordinaria del 08 de abril de 2025, tras el análisis correspondiente resuelve designar al Ing. Ramiro Pilaluisa, PhD., Docente de la Carrera, en base a su conocimiento y experiencia relacionada con el tema, para que proceda con la revisión y emisión de sugerencias al PEDI UCE 2025-2029".- **Resolución:** Avocar conocimiento del oficio No. 900-2025-DCIC, del Consejo de Carrera de Ingeniería Civil, sobre la designación del Ing. Ramiro Pilaluisa, PhD., Docente de la carrera, para que proceda con la revisión y emisión de sugerencias al PEDI UCE 2025-2029, en base a su conocimiento y experiencia relacionada con el tema.

3.7 Con oficio No. 908-2025-DCIC del 08 de abril de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil de la facultad, comunica: *"El Consejo de Carrera de Ingeniería Civil en sesión ordinaria del 08 de abril de 2025, conoció el Oficio No. UCE-FING-CIC-2025-0107-O del 26 de marzo de 2025 suscrito por el Dr. Héctor Guerrero, Docente de la Carrera, mediante el cual da a conocer su criterio sobre el tratamiento de la Metodología de la Investigación en el Rediseño Curricular de la Carrera de Ing. Civil (...)"*.

"(...) Al respecto, el Consejo de Carrera resolvió informar al Consejo Directivo de la Facultad, lo siguiente:

1. La Dirección de Carrera de Ing. Civil conoció en el mes de septiembre de 2024, el pedido de la Dirección General Académica y del Vicerrectorado Académico y de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

Posgrados para Ajustes No Sustantivos, los cuales comprendían el cambio en la malla curricular con respecto a las asignaturas relacionadas al área de investigación para el proyecto de titulación, tras varias reuniones y diálogos con las autoridades de la Universidad y de la Facultad, se vio la necesidad de designar una comisión en el mes de octubre de 2024, para realizar los trámites y documentos necesarios para atender el requerimiento de las autoridades.

2. Con fecha 18 de octubre de 2024, se recibió la documentación por parte de la Dirección General Académica, para el procedimiento a seguir para los ajustes no sustantivos a la malla curricular.

3. Con fecha 05 de noviembre de 2024 mediante Oficio No. 2227-2024-DCIC el Consejo de Carrera de Ing. Civil realiza la entrega del Informe de Ajustes No Sustantivos a la malla curricular 2018 de la carrera, Al Decanato de la Facultad para continuación del trámite pertinente.

4. Con fecha 13 de enero de 2025 mediante Oficio No. UCE-DGA-2025-0290-O la Dirección General Académica UCE otorga el visto bueno al Informe de Ajustes No Sustantivos de la Carrera, y autoriza se continúe con la aprobación ante Consejo Directivo de la Facultad.

5. Con fecha 17 de enero de 2025 mediante Oficio No. UCE-FING-DEC-2025-0063-O el Consejo Directivo de la Facultad, realiza la entrega formal de toda la documentación junto con su aprobación para continuar con el proceso correspondiente de aprobación y registro.

6. El 24 de enero de 2025 se convocó a reunión a los miembros de la comisión, autoridades y demás intervinientes en el proceso de Ajustes No Sustantivos, en la cual se nos solicitó continuar con el proceso de elaborar el Plan de Contingencia a aplicar considerando los ajustes no sustantivos y demás cambios administrativos y académicos relacionados.

7. El 29 de enero de 2025, el Consejo de Carrera resolvió designar mediante Oficio No. 187- 2025-DCIC a los miembros de la comisión para elaboración del Plan de Contingencia.

8. El 18 de febrero de 2025 mediante Oficio No. 426-2025-DCIC el Consejo de Carrera da a conocer el Plan de Contingencia para aprobación y continuación del proceso correspondiente por intermedio del Consejo Directivo de la Facultad ante la Dirección General Académica y Vicerrectorado Académico y de Posgrados.

A.
9



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

9. Con fecha 25 de marzo de 2025 mediante Oficio No. RHCU. S.O. 09No. 059-2025 se da a conocer la aprobación por parte del Honorable Consejo Universitario, de los Ajustes No Sustantivos a la malla curricular de la Carrera, y continuación con el proceso de registro en el Consejo de Educación Superior.

10. Con fecha 02 de abril de 2025 mediante Oficio No. UCE-HCU-CAP-2025-0072-O el Honorable Consejo Universitario da a conocer la aprobación de la Comisión Académica al Plan de Contingencia de la Carrera.

Por lo mencionado, se reafirma que la malla curricular de rediseño de la carrera contemplaba los aspectos principales de la investigación en beneficio principalmente para ejecución de los proyectos de titulación de nuestros estudiantes, pero por indicaciones y requerimiento de la Dirección General Académica y del Vicerrectorado Académico y de Posgrados, se tubo que considerar la realización de los ajustes correspondientes a la malla curricular, proceso que a la fecha cuenta con todas las autorizaciones y nos encontramos finalizando el proceso ante el CES". - **Resolución:** Avocar conocimiento del oficio No. 908-2025-DCIC, sobre la Resolución del Consejo de Carrera de Ingeniería Civil, acerca de los cambios de Metodología de la Investigación en el Rediseño Curricular de la referida carrera.

3.8 Mediante oficio No. 0950-2025-DCIC del 15 de abril de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil de la facultad, pone en conocimiento el caso del Sr. Encalada Cangas Jairo Mauricio, portador de la cédula No. 1726744442, el mismo que se detalla de manera cronológica:

"1. Con fecha 14 de marzo del 2025, emite la Solicitud de Reingreso a la Carrera de Ingeniería Civil, adjuntando el Récord Académico fechado el 27/09/2024 y evidenciando su última matrícula en el periodo académico 2023-2023.

2. Mediante Oficio No. 681-2025-DCIC, de fecha 18 de marzo del 2025, se indica que su Reingreso ha sido Negado, debido a que el sistema se registra un cambio de Carrera a Contabilidad y Auditoría (R), en el periodo académico 2023-2024, el mismo que se encuentra activo.

3. Mediante Solicitud de fecha 26 de marzo del 2025, se recibe la comunicación de Recurso de apelación a decisión de reingreso en la carrera de Ingeniería Civil dentro de la Universidad Central del Ecuador para el periodo académico 2024-2025.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

4. Mediante Oficio No. 798-2025-DCIC, de fecha 31 de marzo del 2025, se ratifica que no es posible su Reingreso, debido a que se encuentra en calidad de Estudiante Activo en la Carrera de Contabilidad y Auditoría (R).

5. Con fecha 3 de abril del 2025, dirigido al Dr. Patricio Espinoza, Rector de nuestra Universidad y al Ing. Jorge Santamaría, Ph.D., Decano de nuestra Facultad, extiende una solicitud de ACLARATORIA al Recurso de apelación a decisión de reingreso en la carrera de Ingeniería Civil dentro de la Universidad Central del Ecuador para el periodo académico 2024-2025.

6. Mediante Oficio quipux UCE-FING-CIC-2025-0125-O, de fecha 09 de abril de 2025, se solicita al Magíster Edgar Efraín Isch López, Director General Académico, pronuncie con el criterio académico del caso del Sr. Encalada, adjuntando las evidencias antes indicadas.

7. Mediante Oficio quipux Oficio Nro. UCE-DGA-2025-1772-O, de fecha 10 de abril de 2025, suscrito por el Magíster Edgar Efraín Isch López, Director General Académico, concuerda con el criterio que la Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil ha venido indicando al señor estudiante.

En tal virtud, solicito a usted Señor Decano, salvando su mejor criterio el caso del Sr. Encalada Jairo, sea considerado en H. Consejo Directivo de la Facultad y, de ser favorable y pertinente levantar la consulta jurídica a Procuraduría de la Universidad, de acuerdo a la sugerencia mediante el Oficio de la Dirección General Académica”.

- Con oficio Nro. CES-PRO-2025-0378-O del 13 de mayo de 2025, dirigido al señor Rector de la universidad, el CES comunica que: “Mediante documento de fecha 16 de abril de 2025, ingresado ante este Organismo el día 21 del mismo mes y año, el ciudadano Jairo Mauricio Encalada Cangas señaló lo siguiente: “(...) presento esta queja formal ante el Consejo de Educación Superior debido a la negativa del reingreso a mi carrera original, Ingeniería Civil, en la Universidad Central del Ecuador. En el pasado realice un cambio de carrera por razones personales y de salud mental, y al no haber cursado una tercera matrícula, me encuentro dentro del plazo permitido de 5 años para solicitar el reingreso a mi carrera original. Sin embargo, mi solicitud fue rechazada bajo el argumento del artículo 79 del Reglamento de Régimen Académico, el cual está relacionado con la gratuidad en casos de cambio de carrera, lo cual considero inaplicable a mi situación, ya que mi solicitud es de reingreso, no de cambio de carrera. Además, en la respuesta a mi apelación se mencionó que supuestamente estoy utilizando dos cupos en carreras distintas. Sin

A.
H.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

embargo, aclaro que no estoy matriculado en el periodo académico actual ni en el anterior en la carrera de Contabilidad y Auditoría y he presentado la documentación correspondiente para demostrarlo (...) solicito muy respetuosamente que el Consejo de Educación Superior revise mi caso, y que de encontrar irregularidades o con una interpretación normativa errada, pueda intervenir conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior y demás normativa vigente, a fin de garantizar el respeto a mis derechos como estudiante (...)” y en su parte pertinente solicita que: “(...) En ese contexto, en ejercicio de la atribución conferida al CES en el literal n) del artículo 169 de la LOES, requiero gentilmente que en el término máximo de diez (10) días, la Universidad Central del Ecuador remita a la Procuraduría de este Consejo un informe técnico-jurídico con los debidos sustentos, respecto a los hechos descritos por el ciudadano en referencia. Para tal efecto, se adjunta la documentación mencionada en el presente Oficio.

Adicionalmente, solicito que la documentación de sustento del informe antes requerido se remita en copia debidamente certificada por la Universidad”.

Resolución:

1. Avocar conocimiento del oficio No. 0950-2025-DCIC y ratificar la decisión de la Carrera de Ingeniería Civil, sobre negar el reingreso del Sr. Encalada Cangas Jairo Mauricio, debido a que el sistema registra un cambio de Carrera a Contabilidad y Auditoría (R) de otra facultad, en el periodo académico 2023-2024, el mismo que previa verificación se encuentra activo y tomando en consideración el oficio Nro. UCE-DGA-2025-1772-O del 10 de abril de 2025, suscrito por el Magíster Edgar Efraín Isch López, Director Académico de la universidad, que concuerda con el criterio que la Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil, ha venido indicando al señor Encalada.
2. Solicitar el Informe respectivo del caso del Sr. Encalada Jairo, a la Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil de la facultad, para continuar con la respuesta de requerimiento del oficio Nro. CES-PRO-2025-0378-O del Consejo de Educación Superior.
- 3.9 Con oficio No. DP-2025-174-O del 14 de abril de 2025, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, mediante el cual en su parte pertinente indica: “Con este antecedente pongo en su conocimiento las resoluciones tomadas en Consejo de Posgrado, aceptando las renunciaciones de los Ing. José Ramiro Pilaluisa Quinatoa, PhD. e Ing. Luis Alejandro Machado Salazar,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

MSc., a las Coordinaciones de: Maestría en Sistemas de Información, Mención Inteligencia de Negocios – 2da. Cohorte y Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones – 2da. Cohorte. (...).- **Resolución:** Avocar conocimiento de las renunciaciones presentadas por los Coordinadores de la Maestría en Sistemas de Información, Mención Inteligencia de Negocios - 2da. Cohorte y Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones – 2da. Cohorte y se remita por parte del Consejo de Posgrado de la facultad, las ternas para la selección respectiva.

3.10 Mediante oficio No. 1066-2025-DCIC del 24 de abril de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica: "En alcance al Oficio No. 1033-2025-DCIC, y en concordancia con la normativa establecida para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente correspondiente al periodo académico 2024-2025, así como considerando que el Honorable Consejo Universitario suspendió el proceso de evaluación del periodo 2024-2024, para dar inicio a la evaluación del proceso 2024-2025 mediante Oficio No. RHCU. SO.11 No. 097-2025; por lo cual la carrera consideró para la evaluación del periodo 2024- 2025, a los mismos miembros del Comité de Evaluación que fueron designados por Consejo Directivo para el proceso 2024-2024 mediante Oficio No UCE-FING-SUB-2025-0014-O del 16 de enero de 2025: (...) Además, se pone en su conocimiento la aprobación ad-referéndum del cronograma de socialización de los Reglamentos, Instrumentos e Instructivo a Docentes y Estudiantes de la Carrera, (...)".- **Resolución:** Avocar conocimiento del oficio No. 1066-2025-DCIC del 24 de abril de 2025, de la Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil, y ratificar la conformación de los miembros del Comité de Evaluación de la referida carrera para el proceso 2024-2025, conformado de la siguiente manera:

NOMBRES	DESIGNACION
Ing. Paulina Lima Guamán	DOCENTE PRINCIPAL
Ing. Efrén Ortiz	DOCENTE ALTERNO
Ing. Ana Lucía Pérez Suasnavas	DOCENTE PRINCIPAL
Ing. Diego Renato Cárdenas Cárdenas	DOCENTE ALTERNO
Srta. Jéssica Alexandra Ruiz Pachacama	ESTUDIANTE PRINCIPAL
Srta. Pamela Soledad Quinatoa León	ESTUDIANTE ALTERNO

3.11 Con correo electrónico del 25 de abril de 2025, remitido por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, comunica: "(...) debo indicar que se ratifica lo aprobado por Consejo Directivo sobre la comisión de evaluación docente para el periodo 2024-2025 (...)".- **Resolución:** Avocar conocimiento del correo electrónico del 25 de abril de 2025, de la Dirección de la Carrera de Diseño



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

Industrial y ratificar la conformación de los miembros del Comité de Evaluación de la referida carrera para el proceso 2024-2025, conformado de la siguiente manera:

Presidente	Lic. Daniel Dávila	Ing. Santiago Buenaño-alterno
Vocal de la Comisión	Ing. Andrea Villalobos	Ing. Mario Rivera- alterno
Vocal principal estudiante	Srta. Ana Regalado	Sr. Maximiliano Salas - alterno

3.12 Mediante oficio Nro. UCE-FING-CPO-2025-0094-O del 05 de mayo de 2025, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, quien comunica:

"El Consejo de Posgrado ejecutó el Programa de Maestría en Sistemas de Información, Mención Inteligencia de Negocios, que fue aprobada por el Consejo de Educación Superior CES, mediante Resolución No. RPC-SO-05-No.092-2022 del 02 de febrero de 2022, el ajuste curricular sustantivo. El Programa se ejecutó desde el 13 de octubre de 2022 al 12 de noviembre de 2023, con 14 estudiantes completando su malla académica. Los estudiantes empezaron con su proceso de graduación. Durante el año 2024 los Sres. Jahaira Gabriela Bautista Bonilla y Segundo Francisco Valle Bautista, procedieron a realizar la defensa oral, aprobándola y una vez que cumplieron con todos los requisitos administrativo y legales se procedió al registro del título mediante la plataforma del SIIU.

Con los trámites TRM_16981_17_12_2024 y TRM_16982_17_12_2024 del 18 de diciembre de 2024, se envió el pedido a la Oficina Universitaria de Documentación Estudiantil OUDE, para que se registren los títulos de los mencionados maestrantes. El 18 de diciembre de 2024 el OUDE procede con el registro en el SNIESE; cabe mencionar que el oficio enviado por esta dependencia se especifica el nombre del programa, de acuerdo a lo aprobado por el CES, adicionalmente se debe indicar que, en la plataforma SIIU también consta el nombre correcto..-

Con el trámite TRM_17556_07_04_2025 del 11 de abril de 2025, se pide a OUDE se registre el título del Sr. Segundo Darwin Chiluisa Pallo, estudiante del mismo programa, mediante mensaje del 05 de mayo de 2025 informa "Como puede observar los datos que constan en el Aplicativo Emisión de Títulos no concuerdan que lo que establece la Plataforma del SNIESE, ya que la MENCIÓN no es la misma, ya que en el Aplicativo Emisión de Títulos consta como MAGISTER EN SISTEMAS DE INFORMACION MENCION INTELIGENCIA DE NEGOCIOS y en la plataforma del SNIESE consta como EN SISTEMAS DE INFORMACION MENCION EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS por esta razón no se pueden realizar el registro. Solicito de la manera más comedida se realice el trámite correspondiente para subsanar este inconveniente". Es necesario recalcar que, este error no fue

A.
A.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

originado por esta dependencia y OUDE, recién nos comunica el día de hoy, tomando en cuenta que ya existen dos títulos previamente registrados en el año 2024 con este error.

Con estos antecedentes solicito a usted muy comedidamente autorice a quién corresponda para que realice el trámite ante Rectorado y anulen los registros de los títulos en la SENESCYT de los Sres.: Jahaira Gabriela Bautista Bonilla con CI.1714592514 y Segundo Francisco Valle Bautista con CI. 1726436890, estudiantes de la Maestría en Sistemas de Información, Mención Inteligencia de Negocios, para posteriormente continuar con la corrección del nombre en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación."

Resolución: Avocar conocimiento y solicitar al señor Rector de la Universidad Central, se digne disponer a quién corresponda, que a través del Rectorado, se tramite ante el CES la **anulación de los registros de los Sres: Bautista Bonilla Jahaira Gabriela y Valle Bautista Segundo Francisco**, graduados de la **Maestría en Sistemas de Información, Mención Inteligencia de Negocios**, y en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT, debido a que el nombre del programa está mal registrado en su plataforma, se adjunta documentación de respaldo respectiva, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	NOMBRE	No. de Cédula	No. de Registro	Fecha de Registro
1	Bautista Bonilla Jahaira Gabriela	1714592514	1005-2024-3031533	2024-12-18
2	Valle Bautista Segundo Francisco	1726436890	1005-2024-3031534	2024-12-18

3.13 Con oficio Nro. UCE-DPDU-2025-0232-O del 08 de mayo de 2025, de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, se informa que: "(...) en base a las disposiciones y lineamientos de gestión referidas con Oficio Circular Nro. SNP-SGP-SS-2025-0001-A de 23 de abril del 2025, relativo a "Análisis de pertinencia y acciones correspondientes para iniciar el proceso de cierre o baja de estudios, programas y proyectos de inversión, registrados en el SIPeIP"; una vez realizadas las gestiones ante la SNP se recibió respuesta con Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2025-0347-OF de 7 de mayo deshabilitando los 4 proyectos solicitados que en su parte relevante señala "Se procede con la deshabilitación de 4 proyectos, por cuanto cumple con las causales mencionadas en la normativa vigente. (anexos 1 y 2)" que se adjunta en respuesta al Oficio Nro. UCE-DPDU-2025-0228-O desde la DPU. Particular que comunico para los fines pertinentes, conforme a la autorización del Sr. Rector".- **Resolución:** Avocar conocimiento sobre la deshabilitación de dos proyectos de la facultad:

1. "CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

2. "EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES Y MODELOS".

3.14 Mediante memorandos Nros. UCE-FING-ISI-2025-0043-M y UCE-FING-ISI-2025-0044-M del 07 y 14 de mayo respectivamente, suscritos por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, comunica que: *"Como alcance al memorando No. UCE-FING-ISI-2025-0043-M, me permito remitir a usted y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad los nombres de los señores docentes que van a revisar los criterios de la segunda fase de aseguramiento de la calidad de la Carrera de Sistemas de Información, para la aprobación respectiva: (...)"*.- **Resolución:** Avocar conocimiento de los memorandos Nros. UCE-FING-ISI-2025-0043-M y UCE-FING-ISI-2025-0044-M, y aprobar la designación de los señores docentes que van a revisar los criterios de la segunda fase de Aseguramiento de la Calidad de la Carrera de Sistemas de Información, de acuerdo al siguiente detalle:

1. CRITERIO CURRÍCULO: Ing. Julio Mendoza, Ing. Miryam Paredes
2. CRITERIO DOCENCIA: Ing. Arturo Bedón, Ing. Paulo Llaguno
3. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN: Ing. Alicia Andrade, Ing. Karla Ávila
4. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD: Ing. Boris Herrera, Ing. Juan Pablo Guevara
5. FUNCIONES ESTRATÉGICAS DE SOPORTE: Ing. Alberto Belalcázar, Ing. Ximena Guerrón.

3.15 Con oficio Nro. UCE-FING-SUB-2025-0094-O del 12 de mayo de 2025, suscrito por el Ing. Santiago Morales, PhD., Subdecano de la facultad, comunica: *"(...) me permito compartir la documentación respectiva para el Cierre de proyecto Comunitario correspondiente a la carrera de Ingeniería en Diseño Industrial/Diseño Industrial, conforme la fecha de fin del mismo, para su aprobación ante Consejo Directivo y posterior despacho a la Dirección de Vinculación con la Sociedad (...)"*.- **Resolución:** Aprobar el Cierre de proyecto Comunitario correspondiente a la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial/Diseño Industrial, conforme al siguiente detalle:

Título del proyecto: Fomentar la elaboración de productos mediante el uso de materia prima de origen pecuario.

Docente responsable proyecto y de la documentación: Ing. Gladys Anabel Caiza Changoluisa

Periodos ejecución: 2024-2024 y 2024-2025

Se anexa: Acta de Cierre Certificado de conformidad al Informe de presupuesto, Informe de Impactos e Informe Final Evidencia (02 periodos académicos).

3.16 Mediante memorando Nro. UCE-FING-CC-2025-0017-M del 13 de mayo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Computación, indica: *"(...) el*

A
A



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 13 de mayo de 2025, resolvió: Remitir el listado de titulados de la carrera de Computación para que se generen y validen los récords académicos por parte del Secretario Abogado (anexo listado), en razón de que se aplicó el plan de contingencia para la regularización de la carga académica correspondiente a los componentes de Práctica Preprofesional, Vinculación con la Sociedad y Titulación”.- **Resolución:** Autorizar al señor Secretario Abogado de la facultad, generar, validar y sentar razón en los récords académicos de titulados periodo 2024-2025, según detalle anexo de la Carrera de Computación, por aplicación del plan de contingencia para la regularización de la carga académica correspondiente a los componentes de Prácticas Preprofesional, Vinculación con la Sociedad y Titulación.

3.17 Con memorando Nro. UCE-FING-CC-2025-0018-M del 13 de mayo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Computación, comunica: “(...) el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 13 de mayo de 2025, resolvió: Aprobar el cronograma de las comisiones de ajustes sustantivos a cargo del Ing. Jaime Salvador y de diseño de nuevos programas de maestría a cargo del Mat. Eduardo Dávila (anexo cronogramas respectivos)”.- **Resolución:** Avocar conocimiento del cronograma de las Comisiones de Ajustes Sustantivos a cargo del Ing. Jaime Salvador y de Diseño de nuevos programas de maestría a cargo del Mat. Eduardo Dávila, y solicitar al Vicerrectorado, Académico y de Posgrado de la universidad, la asignación de tres horas a los referidos docentes por las actividades que se encuentran llevando a cabo en la Carrera de Computación.

3.18 Mediante oficio No. 3030-2025-DCIC del 13 de mayo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, sobre observaciones al Instructivo de prácticas pre profesionales de la facultad.- **Resolución:** Remitir el oficio No. 3030-2025-DCIC, sobre observaciones al Instructivo de Prácticas Preprofesionales, a fin de que se reúnan los señores Directores de las Carreras y con el aval de los respectivos Consejos de Carrera, envíen una nueva propuesta en función de las particularidades de cada Carrera.

3.19 Con oficios Nros. UCE-FING-DEC-2025-0333-O y UCE-FING-DEC-2025-0363-O del 21 y 25 de marzo respectivamente, por medio de los cuales se solicitó la autorización de contratación de docentes para la Carrera de Mecánica período académico 2025-2025, y en atención al oficio Nro. UCE-FING-CIM-2025-0025-O del 24 de marzo de 2025, suscrito por el Ing. Mauricio Fuentes, PhD., Director encargado de la Carrera de Mecánica, mediante el cual que en su parte pertinente indica: “(...) que la docente seleccionada Franyelit María Suárez Carreño, quien fue propuesta para el contrato como Docente Auxiliar (Medio Tiempo) para las asignaturas Álgebra, Programación I y Análisis I, ha desistido formalmente de asumir el cargo por razones de compromisos académicos previamente adquiridos. En ese contexto, y con el fin de garantizar el normal desarrollo del tercer semestre de la carrera, nos permitimos proponer como



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

reemplazo al PhD. Carlos Andrés Velásquez Flores, cuya hoja de vida se adjunta al presente. El docente posee un Doctorado en Métodos Matemáticos y Modelización en Ciencia e Ingeniería, experiencia en docencia universitaria, publicaciones indexadas y formación en metodologías activas, lo que le califica plenamente para asumir las asignaturas asignadas (...)"

Adicionalmente, se informa sobre el cambio de perfil de uno de los postulantes a docentes a contratar, trámite aprobado Ad-referéndum por el Decanato de la facultad, insistiendo en la solicitud para que se autorice la contratación de 03 docentes especializados afines al área correspondiente de la Carrera de Mecánica (que va iniciar el tercer semestre) por necesidad institucional, para el periodo 2025-2025, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	CÉDULA	NOMBRE DEL DOCENTE	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIEMPO DE DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
1	171824979 8	LONDOÑO LARREA PABLO ANDRÉS	CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO	QUÍMICA (2 PARALELOS), METROLOGÍA
2	171276690 4	REINA GUZMÁN WASHINGTON SALVATORE	CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO	FÍSICA I, ANÁLISIS III, ESTÁTICA
3	171696115 4	VELÁSQUEZ FLORES CARLOS ANDRÉS	CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO	ÁLGEBRA, PROGRAMACIÓN I, ANÁLISIS I

Resolución: Ratificar la aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad, sobre la contratación de los docentes detallados a continuación para la Carrera de Mecánica, con el propósito de cubrir las necesidades de esta unidad académica:

No.	CÉDULA	NOMBRE DEL DOCENTE	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIEMPO DE DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
1	171824979 8	LONDOÑO LARREA PABLO ANDRÉS	CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO	QUÍMICA (2 PARALELOS), METROLOGÍA
2	171276690 4	REINA GUZMÁN WASHINGTON SALVATORE	CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO	FÍSICA I, ANÁLISIS III, ESTÁTICA
3	171696115 4	VELÁSQUEZ FLORES CARLOS ANDRÉS	CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO	ÁLGEBRA, PROGRAMACIÓN I, ANÁLISIS I

A



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

3.20 Mediante oficio Nro. UCE-FING-CIM-2025-0021-O del 18 de marzo de 2025, suscrito por el Director encargado de la Carrera de Mecánica, indica: *"Me permito dirigirme nuevamente a usted para reiterar mi solicitud de autorización para la contratación de un Técnico Docente para la Carrera de Ingeniería Mecánica y para el Laboratorio CIDIIE (Centro de Investigación del Diseño Industrial, Innovación y Emprendimiento). El objetivo de esta contratación es fortalecer las actividades docentes, prácticas de laboratorio y el desarrollo de proyectos alineados con las líneas de investigación de la carrera, enfocadas en energías, materiales y diseño mecánico (...)"*.

*Al respecto, el Decanato de la facultad aprobó Ad-referéndum la contratación de un Técnico Docente para la Carrera de Mecánica y para el Laboratorio CIDIIE (Centro de Investigación del Diseño Industrial, Innovación y Emprendimiento), de acuerdo al perfil adjunto, para de esta manera cubrir las necesidades de la Carrera de Mecánica de esta unidad académica; para conocimiento y autorización se remitió al Rectorado, mediante oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0364-O.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad, sobre la contratación de un Técnico Docente para la Carrera de Mecánica y para el Laboratorio CIDIIE (Centro de Investigación del Diseño Industrial, Innovación y Emprendimiento), de acuerdo al perfil adjunto, para de esta manera cubrir las necesidades de la Carrera de Mecánica, el cual fue remitido al Rectorado de la universidad.*

3.21 Con memorando Nro. UCE-FING-CC-2025-0014-M del 25 de marzo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Computación, indica: *"Como alcance al Memorando Nro. UCE-FING-CC-2025-0012-M de 21 de marzo de 2025, me permito informar que se solicita la designación del Ing. Xavier González como representante de los docentes al Consejo de Carrera, el mismo que actuará en reemplazo del Mat. Eduardo Dávila quien fue elegido por dos periodos consecutivos, por lo que se pone en consideración la designación de la siguiente manera:*

*Representantes Docentes al Consejo de Carrera:
Ing. Xavier González (Representante titular)
Ing. Zoila Ruiz (Representante alterna)"*

El Decanato de la facultad, aprobó Ad-referéndum la designación del Ing. Galo Javier González Hernández, como Representante Docente titular y a la Ing. Zoila Ruiz, como Representante Docente alterna al Consejo de Carrera de Computación, mediante oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0367-O.

Resolución: Ratificar la aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad, sobre la designación del Ing. Galo Javier González Hernández, como



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

Representante Docente titular y a la Ing. Zoila Ruiz, como Representante Docente alterna al Consejo de Carrera de Computación.

3.22 Mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2025, suscrito por la Dra. Paulina Lima, indica lo siguiente: *“Me permito solicitarle muy respetuosamente su colaboración con la firma de la **carta de compromiso institucional** para mi participación como coordinadora del equipo extranjero en el proyecto titulado: **“FORTaleciendo capacidades para la optimización del uso de los recursos HÍDRicos en sistemas de cultivo ante los desafíos CLIMáticos (FORHIDROCLIM)”**, presentado a la convocatoria LINGGLOBAL 2025 del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España).*

Esta carta es un requisito indispensable dentro de la documentación del proyecto, y tiene como objetivo acreditar la autorización institucional para llevar a cabo las actividades científicas previstas, incluyendo estancias de investigación, talleres y formación de investigadores. La carta también deja constancia de que la Universidad Central del Ecuador respalda institucionalmente mi participación. (...)”

El Decanato de la facultad, aprobó Ad-referéndum el aval académico para la participación de la Dra. Paulina Lima, como coordinadora del equipo extranjero en el proyecto titulado: **“Fortaleciendo capacidades para la optimización del uso de los recursos Hídricos en sistemas de cultivo ante los desafíos Climáticos (FORHIDROCLIM)”**, presentado a la convocatoria LINGGLOBAL 2025 del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España), con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0370-O.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad, sobre el aval académico para la participación de la Dra. Paulina Lima, como coordinadora del equipo extranjero en el proyecto titulado: **“Fortaleciendo capacidades para la optimización del uso de los recursos Hídricos en sistemas de cultivo ante los desafíos Climáticos (FORHIDROCLIM)”**, presentado a la convocatoria LINGGLOBAL.

3.23 Con oficio Nro. UCE-FING-SUB-2025-0070-O del 27 de marzo de 2025, remitido por el señor Subdecanato de la facultad, indica: *“(...) me permito poner en su conocimiento el detalle de los docentes coordinadores de carreras de prácticas pre profesionales y vinculación con la sociedad, de acuerdo a la reunión de inducción mantenida con los Directores de Carreras el lunes 24 de marzo del presente conforme:*

PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Computación: Ing. Milton Giovanni Moncayo Unda

Diseño Industrial: Ing. Mario Augusto Rivera Valenzuela

Ingeniería Civil: Ing. Carlos Gabriel Enríquez Pinos

Sistemas de Información: Ing. Mauro Leonardo Rosas Lara



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

VINCULACIÓN (Proyectos comunitarios)

Computación: Dis. Yuri Wladimir Garcia Rubio

Diseño Industrial: Ing. Gladys Anabel Caiza Changoluisa

Ingeniería Civil: Ing. Carlos Gabriel Enríquez Pinos

Sistemas de Información: Ing. Mauro Leonardo Rosas Lara.

Dado que la carrera de Ingeniería Mecánica aún no inicia estas actividades, y se encuentra por aperturar el tercer semestre en el periodo 25-25, se designará posteriormente.

Particular que indico para su gentil aprobación ante Consejo Directivo”.

El Decanato de la facultad, avocó conocimiento y aprobó Ad-referéndum para posterior aprobación de Consejo Directivo, la conformación de los docentes coordinadores de carreras de prácticas pre profesionales y vinculación con la sociedad, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0383-O.- **Resolución:** Avocar conocimiento y ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre la conformación de los docentes coordinadores de carreras de prácticas pre profesionales y vinculación con la sociedad, de acuerdo al siguiente detalle:

PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Computación: Ing. Milton Giovanni Moncayo Unda
Diseño Industrial: Ing. Mario Augusto Rivera Valenzuela
Ingeniería Civil: Ing. Carlos Gabriel Enríquez Pinos
Sistemas de Información: Ing. Mauro Leonardo Rosas Lara

VINCULACIÓN (Proyectos comunitarios)

Computación: Dis. Yuri Wladimir García Rubio
Diseño Industrial: Ing. Gladys Anabel Caiza Changoluisa
Ingeniería Civil: Ing. Carlos Gabriel Enríquez Pinos
Sistemas de Información: Ing. Mauro Leonardo Rosas Lara

3.24 Mediante memorando Nro. UCE-FING-CDI-2025-0008-M del 31 de marzo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, comunica: *“Señor Decano, me permito informar que el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 25 de marzo de 2025, resolvió aprobar la guía metodológica del examen complejo y remitir al Consejo Directivo para el trámite pertinente.”*

El Decanato de la facultad, aprobó Ad-referéndum el avocar conocimiento de la Guía Metodológica para la Aplicación del Examen Complexivo, como Modalidad de Titulación de la Carrera de Diseño Industrial, y se remitió a la Dirección



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

Académica de la universidad; para su conocimiento y fines pertinentes, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0405-O.- **Resolución:** Ratificar la aprobación del Decanato de la facultad, sobre avocar conocimiento de la Guía Metodológica para la Aplicación del Examen Complexivo, como Modalidad de Titulación de la Carrera de Diseño Industrial.

3.25 Con oficio No. 805-2025-DCIC del 01 de abril de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, indica: "(...) esta Dirección recibió de forma digital la documentación de veinte y tres (23) estudiantes que solicitan se les permita tomar el Curso de Actualización de Conocimientos en el período académico 2025-2025. De acuerdo al Instructivo de General del Grado aprobado por el H. Consejo Universitario RHCU.SO. 39 No. 311-2023 de fecha 26 de octubre del 2023 en su Art. 44 párrafo segundo, indica "(...) Cuando el número de estudiantes sea menor o igual a 10 éstos podrán insertarse en los cursos regulares de la Carrera; superado éste número se programarán cursos específicos para esta actividad (...)", por lo que, analizando los casos, se ha designado asignaturas inherentes a su área de conocimiento que sería aplicado al buen desarrollo y ejecución del Trabajo de Titulación. En sesión extraordinaria de Consejo de Carrera de fecha 1 de abril del 2024, conoció y aprobó cuadro descrito, en el cual puede evidenciar en el existe una dispersión de las asignaturas asignadas que impedirían realizar un curso específico, y con la finalidad de optimizar los recursos y el aprovechamiento de la planta docente; así como, es de su conocimiento la emergencia docente que atraviesa la Carrera, solicito a usted y por su digno intermedio al Honorable Consejo Directivo de la Facultad la respectiva aprobación y, se sugiere, salvando su mejor criterio, levantar a consulta y posible aprobación al Vicerrectorado Académico, la excepcionalidad para que los estudiantes cursen las asignaturas en clases regulares en el período académico 2025-2025 (...)"

El Decanato de la facultad, aprobó Ad-referéndum, la realización del Curso de Actualización de Conocimientos, para los 23 postulantes de la Unidad de Titulación de la Carrera de Ingeniería Civil y se tomen las asignaturas correspondientes en clases regulares en el período académico 2025-2025, y remitió al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, para conocimiento y fines pertinentes, según detalle del oficio No. 805-2025-DCIC del 01 de abril de 2025, del Director de la Carrera de Ingeniería Civil, mediante oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0408-O.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad, sobre la realización del Curso de Actualización de Conocimientos, para los 23 postulantes de la Unidad de Titulación de la Carrera de Ingeniería Civil y se tomen las asignaturas correspondientes en clases regulares en el período académico 2025-2025.

A.

g



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

3.26 Mediante oficio Nro. UCE-FING-CPO-2025-0073-O del 02 de abril de 2025, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, comunica: *"El Consejo de Posgrado se encuentra aperturando el Proceso de Titulación 2023-2024, dirigido a los estudiantes que no realizaron el trámite de graduación dentro de su Programa de Maestría. Para iniciar este proceso, los estudiantes deben tomar un Curso de Actualización de Conocimientos, denominado "Seminario de Investigación – Elaboración de Tesis". Cumpliendo con el pedido del Sr. Subdecano, se realizó la convocatoria de la selección del docente para el curso mencionado, este proceso tuvo 4 fases las cuales fueron:*

Recepción de documentación, entrevista, revisión de la hoja de vida y presentación de una clase demostrativa (la cual contó con un evaluador externo). Una vez finalizado el proceso, se realizaron los cálculos de cada etapa, y el puntaje mayor lo obtuvo el Ing. Jorge Mauricio Fuentes Fuentes, PhD.

Con estos antecedentes pongo en su conocimiento y solicito a usted de la manera más comedida apruebe la selección del docente, para que dicte el Curso de Actualización de Conocimientos dentro del proceso de Titulación 2023-2024 y que por su intermedio sea conocido por el Consejo Directivo de facultad, la contratación del docente elegido. Cabe destacar que, como parte de la planificación del curso, este iniciará el 07 de abril, hasta el 09 de mayo de 2025, en modalidad híbrida".

El Decanato de la facultad, avocó conocimiento y aprobó Ad-referéndum la selección del docente, Ing. Jorge Mauricio Fuentes Fuentes, PhD., para que dicte el Curso de Actualización de Conocimientos dentro del proceso de Titulación Posgrado 2023-2024, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0410-O.

Resolución: Avocar conocimiento y ratificar la aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad, sobre la selección del docente, Ing. Jorge Mauricio Fuentes Fuentes, PhD., para dictar el Curso de Actualización de Conocimientos dentro del proceso de Titulación 2023-2024 del Consejo Posgrado de esta unidad académica.

3.27 Con oficio No. 897-2025-DCIC, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil de esta unidad académica, comunica: *"En referencia al Oficio S/N del 27 de enero de 2025 suscrito por el Dr. Mauricio Basabe, Ing. Wilson Ulco y el Dr. Econ. Geovanni Basabe, Docentes de la Carrera de Ing. Civil y de la Facultad de Economía, respectivamente, quienes solicitaron la revisión por pares ciegos internos de su obra titulada "CÁLCULO DIFERENCIAL: LÍMITES Y CONTINUIDAD, DIFERENCIACIÓN, OTRAS TÉCNICAS DE DERIVACIÓN Y APLICACIONES DE LA DERIVADA". El Consejo de Carrera de Ingeniería Civil en sesión ordinaria del 08 de abril de 2025, conoció los informes y rubricas de revisión, entregados por los pares ciegos evaluadores internos, en los cuales se*

A
A



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

determina un puntaje de 19 y 20 puntos, por lo cual la obra es aprobada. Bajo este contexto, se solicita al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas se continúe con el proceso de revisión por pares externos de la obra titulada "CÁLCULO DIFERENCIAL: LÍMITES Y CONTINUIDAD, DIFERENCIACIÓN, OTRAS TÉCNICAS DE DERIVACIÓN Y APLICACIONES DE LA DERIVADA".

El Decanato de la facultad, aprobó Ad-referéndum y se solicitó la colaboración a otra institución de educación superior con la designación a docentes para que actúen como pares evaluadores de la referida obra académica, mediante oficio No. 244-2025-SFI.

Resolución: Ratificar la aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad, sobre la revisión por pares externos de la obra, titulada: "CÁLCULO DIFERENCIAL: LÍMITES Y CONTINUIDAD, DIFERENCIACIÓN, OTRAS TÉCNICAS DE DERIVACIÓN Y APLICACIONES DE LA DERIVADA.

3.28 Mediante oficio Nro. UCE-DPDU-2025-0166-O del 31 de marzo de 2025, de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, mediante el cual se solicita:

"(...) 1.- SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN 2025: Remitir Informe Trimestral de Seguimiento y evaluación del cumplimiento del PAP Primer Trimestre periodo (enero -marzo) del 2025 en formatos preestablecidos adjuntos (...)"

"(...) 2.- SEGUIMIENTO AL GASTO NO PERMANENTE -PROYECTOS 2025: Remitir el Informe de Seguimiento a Proyectos de Inversión (Infraestructura-Equipamiento), Proyectos de Vinculación con la Sociedad (Comunitarios) y Proyectos de Investigación registrados y aprobados por las instancias correspondientes; que demuestren los resultados alcanzados el Primer Trimestre del 2025 periodo (enero-marzo) (...)"

El Decanato de la facultad aprobó Ad-referéndum el Informe Trimestral de Seguimiento y evaluación del cumplimiento del PAP Primer Trimestre periodo (enero -marzo) del 2025 en los formatos requeridos y el Informe de Seguimiento a Proyectos de Inversión (Infraestructura-Equipamiento), Proyectos de Vinculación con la Sociedad (Comunitarios) y Proyectos de Investigación del Primer Trimestre (enero-marzo) del 2025 – PAI, remitido a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, mediante oficios Nros. UCE-FING-DEC-2025-0427-O y UCE-FING-DEC-2025-0431-O del 07 de abril de 2025.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

Resolución: Ratificar la aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad:

1. Del Informe Trimestral de Seguimiento y evaluación del cumplimiento del PAP Primer Trimestre periodo (enero-marzo) del 2025.
2. Del Informe de Seguimiento a Proyectos de Inversión (Infraestructura-Equipamiento), Proyectos de Vinculación con la Sociedad (Comunitarios) y Proyectos de Investigación del Primer Trimestre (enero-marzo) del 2025 – PAI.

3.29 Con circular Nro. UCE-DAC-2025-0016-C del 08 de abril de 2025, de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la universidad, sobre la designación o ratificación de Coordinadores de Aseguramiento de la Calidad de Facultades para el Período 2025-2025.

El Decanato de la facultad, aprobó Ad-referéndum ratificar como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la facultad, al Ing. Ramiro Pilaluisa, PhD., docente de la Carrera de Ingeniería Civil de esta unidad académica, mediante oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0435-O.

Resolución: Ratificar la aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad, sobre la designación como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, al Ing. Ramiro Pilaluisa, PhD., docente de la Carrera de Ingeniería Civil de la facultad.

3.30 Mediante memorando Nro. UCE-FING-CC-2025-0015-M del 16 de abril de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Computación, indica: *“El Consejo de Carrera en sesión extraordinaria de 16 de abril de 2025, resolvió sugerir al Consejo Directivo de la Facultad la conformación del Comité de evaluación del desempeño docente para el período académico 2024-2025 (...)”*.

El Decanato de la facultad, aprobó Ad-referéndum para posterior ratificación, de conformidad al Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Período Académico 2024-2025, que señala: **“Consejos Directivos, deben cumplir con las siguientes acciones: 7.2.1. Designar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de cada Carrera, así como lo determina el Art. 25 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador vigente (...)”**, la conformación del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Computación para el período académico 2024-2025, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0465-O.

Resolución: Ratificar la aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad, de conformidad al Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

Docente Período Académico 2024-2025, que señala: "**Consejos Directivos, deben cumplir con las siguientes acciones: 7.2.1. Designar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de cada Carrera, así como lo determina el Art. 25 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador vigente (...)**", sobre la conformación del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Computación para el período académico 2024-2025, integrado de la siguiente manera:

COMITE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE / CARRERA DE COMPUTACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACIÓN	CORREO
Ing. Giovanni Moncayo Ph.D.	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN / DOCENTE PRINCIPAL	mmoncayo@uce.edu.ec
Ing. Felipe Borja Ph.D	DOCENTE ALTERNO	lborja@uce.edu.ec
Ing. Javier González Ph.D.	DOCENTE PRINCIPAL	gjgonzalez@uce.edu.ec
Ing. Zoila Ruiz Ph.D.	DOCENTE ALTERNA	zruiz@uce.edu.ec
Srta. Romina Mishell Guevara Guanuchi	ESTUDIANTE PRINCIPAL	rmguevara@uce.edu.ec
Sr. John Felipe Ramos Rosillo	ESTUDIANTE ALTERNO	jframos@uce.edu.ec

3.31 Con memorando Nro. UCE-FING-CC-2025-0016-M del 17 de abril de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Computación, indica: "*Señor Decano, me permito informar a usted y por su intermedio el Consejo Directivo de la Facultad que el Consejo de Carrera de Computación en sesión ordinaria de 8 de abril de 2025, aprobó la realización del curso de actualización de conocimientos del período 2025-2025 en la Carrera de Computación (...)*".

El Decanato de la facultad, aprobó Ad-referéndum la realización del Curso de Actualización de Conocimientos, para los postulantes de la Unidad de Titulación y se tomen las asignaturas correspondientes en clases regulares en el período académico 2025-2025, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0467-O.

Resolución: Ratificar la aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad, sobre la realización del Curso de Actualización de Conocimientos, para los postulantes de la Unidad de Titulación y se tomen las asignaturas correspondientes en clases regulares de la Carrera de Computación en el período académico 2025-2025, de acuerdo al siguiente detalle:

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

No.	POSTULANTE	CEDULA CIUDADANÍA	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1	TROYA RAMIREZ ROBERTH DANIEL	1725511115	1.- Computación Grid y Cloud. 2.- Base de Datos 2 3.- Minería de Datos	4 4 4
2	CUPUERAN GOMEZ ALISON	1003621032	1.- Computación Grid y Cloud. 2.- Base de Datos 2 3.- Minería de Datos 4.- Metodología de la Investigación	4 4 4 2
3	GRIJALVA PILALUISA JORGE PAUL	1723622666	1.- Computación Grid y Cloud. 2.- Base de Datos 2 3.- Minería de Datos 4.- Metodología de la Investigación	4 4 4 2
4	ASIMBAYA ANALUCA CRISTIAN ISMAEL	1724541774	1.- Computación Grid y Cloud. 2.- Base de Datos 2 3.- Minería de Datos 1.- Computación Grid y Cloud.	4 4 4 4
5	PUMISACHO CURICHO GRACE MIREYA	1750328625	2.- Base de Datos 2 3.- Minería de Datos 4.- Metodología de la Investigación 1.- Computación Grid y Cloud.	4 4 2 4
6	MALDONADO NOLIVOS VICTOR DANIEL	1719678920	2.- Base de Datos 2 3.- Minería de Datos 4.- Metodología de la Investigación 1.- Computación Grid y Cloud.	4 4 2 4

K.
H



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025**

7	NASIMBA CAIZA CRISTHIAN MICHAEL	1722345244	2.- Base de Datos 2 3.- Minería de Datos 4.- Metodología de la Investigación	4 4 2
---	------------------------------------	------------	--	-------------

3.32 Mediante oficio Nro. UCE-FING-SUB-2025-0086-O del 25 de abril de 2025, suscrito por el Ing. Santiago Morales, PhD., Subdecano de la facultad, mediante el cual solicita: "(...) *aprobar el cierre del proyecto comunitario, y sea notificado a la Dirección de Vinculación con la Sociedad, Nombre del proyecto: "DISEÑO DE UN PUENTE EN LA PARROQUIA TURUBAMBA DEL BARRIO "NUEVA JERUSALÉN"*

El Decanato de la facultad, aprobó Ad-referéndum el cierre del proyecto comunitario, con nombre del proyecto: "DISEÑO DE UN PUENTE EN LA PARROQUIA TURUBAMBA DEL BARRIO "NUEVA JERUSALÉN", notificado con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0490-O.

Resolución: Ratificar la aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad, del cierre del proyecto comunitario, conforme al siguiente detalle:

Nombre del proyecto: "DISEÑO DE UN PUENTE EN LA PARROQUIA TURUBAMBA DEL BARRIO "NUEVA JERUSALÉN"

Carrera: Ingeniería Civil

Docente Responsable de la entrega de documentación: Ing. Carlos Páez, MSc

Periodo de

ejecución del proyecto: 23-09-2022 al 21-02-2025

Se adjunta la documentación conforme lineamientos y formatos de la DVS:

Acta de Cierre

Informe Final

Informe de presupuesto

Informe de impactos

Certificado de conformidad

Evidencia por periodos académicos

LINK:

<https://drive.google.com/drive/folders/12ITaV6LaEx99t2WUMgK67R1FGVaRxDZ?usp=sharing>

3.33 Conocimiento de las Matrices de pares evaluadores del Desempeño Docente para el período académico 2024-2025, entregadas por las Carreras de: Ingeniería Civil, Sistemas de Información, Diseño Industrial, Computación y Mecánica.

A.

A



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

El Decanato de la facultad, aprobó Ad-referéndum la Matriz de pares evaluadores del Desempeño Docente para el período académico 2024-2025, de las Carreras de: Ingeniería Civil, Sistemas de Información, Diseño Industrial, Computación y Mecánica, se remitió a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la universidad; para su conocimiento y trámite respectivo, mediante oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0492-O.

Resolución: Ratificar la aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad, de la Matriz de pares evaluadores del Desempeño Docente para el período académico 2024-2025, de las Carreras de: Ingeniería Civil, Sistemas de Información, Diseño Industrial, Computación y Mecánica.

3.34 Mediante oficio Nro. UCE-FING-CIM-2025-0034-O del 26 de abril de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Mecánica, indica: *"En atención a lo dispuesto en el Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente para el período académico 2024-2025, me permito solicitar la modificación de la conformación del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Ingeniería Mecánica, en sustitución del comité aprobado anteriormente mediante los oficios Nro. UCE-FING-DEC-2025-0033-O y UCE-FING-SUB-2025-0017-O. La nueva conformación del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Ingeniería Mecánica, ratificada por el Consejo de Carrera"*.

El Decanato de la facultad, aprobó Ad-referéndum para su posterior ratificación, de conformidad al Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente Período Académico 2024-2025, que señala: numeral "7.2 **Consejos Directivos**, deben cumplir con las siguientes acciones: 7.2.1. Designar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de cada Carrera, así como lo determina el Art. 25 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador vigente (...)", la modificación del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Mecánica para el período académico 2024-2025, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0493-O.

Resolución: Ratificar la aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad, de conformidad al Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente Período Académico 2024-2025, que señala: numeral "7.2 **Consejos Directivos**, deben cumplir con las siguientes acciones: 7.2.1. Designar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de cada Carrera, así como lo determina el Art. 25 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador vigente (...)", sobre modificación del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Mecánica para el período académico 2024-2025, integrado de la siguiente manera:

A.

A



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

OMITE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE / CARRERA DE
MECÁNICA

NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACIÓN	CORREO
Ing. Jorge Fuentes, Ph.D.	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN / DOCENTE PRINCIPAL	jinfuentes@uce.edu.ec
Ing. Santiago Buenaño, MSc.	DOCENTE ALTERNO	sbuenanio@uce.edu.ec
Ing. Abel Remache, MSc.	DOCENTE PRINCIPAL	apremache@uce.edu.ec
Ing. Homero Cadena	DOCENTE ALTERNO	hdcadena@uce.edu.ec
Sr. Sebastián Alejandro Rivera Vaca	ESTUDIANTE PRINCIPAL	sariverav@uce.edu.ec
Sr. Stiven Alexander Quimbiamba Quilismal	ESTUDIANTE ALTERNO	saquimbiamba@uce.edu.ec

3.35 Con memorando Nro. UCE-FING-CDI-2025-0010-M del 29 de abril de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, indica: "El Consejo de Carrera en sesión extraordinaria de 29 de abril de 2025, resolvió sugerir al Consejo Directivo de la facultad, la conformación de la comisión de evaluación del desempeño docente para el período académico 2024-2025 (...)"

El Decanato de la facultad, aprobó Ad-referéndum para su posterior ratificación, de conformidad al Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente Período Académico 2024-2025, que señala: numeral "7.2 **Consejos Directivos**, deben cumplir con las siguientes acciones: 7.2.1. Designar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de cada Carrera, así como lo determina el Art. 25 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador vigente (...)", la conformación de la comisión de evaluación del desempeño docente para el período académico 2024-2025, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0505-O.

Resolución: Ratificar aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad, de conformidad al Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente Período Académico 2024-2025, que señala: numeral "7.2 **Consejos Directivos**, deben cumplir con las siguientes acciones: 7.2.1. Designar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de cada Carrera, así como lo determina el Art. 25 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador vigente (...)", sobre la conformación de la comisión de evaluación del desempeño docente de la Carrera de Diseño Industrial para el período académico 2024-2025, integrado de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

COMITE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE / CARRERA DE
DISEÑO INDUSTRIAL

NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACIÓN	CORREO
Lic. Daniel Dávila	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN / DOCENTE PRINCIPAL	dpdavila@uce.edu.ec
Ing. Santiago Buenaño	DOCENTE ALTERNO	sbuenanio@uce.edu.ec
Ing. Andrea Villalobos	DOCENTE PRINCIPAL	acvillalobos@uce.edu.ec
Ing. Mario Rivera	DOCENTE ALTERNO	mariverav@uce.edu.ec
Srta. Ana Sofía Regalado Vinueza	ESTUDIANTE PRINCIPAL	asregalado@uce.edu.ec
Sr. Jorge Maximiliano Salas	ESTUDIANTE ALTERNO	jmsalas@uce.edu.ec

3.36 Mediante memorando Nro. UCE-FING-CIM-2025-0003-M del 07 de mayo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Mecánica, indica: "(...) en sesión ordinaria del **Consejo de Carrera de Ingeniería Mecánica**, realizada el día **22 de abril de 2025**, se resolvió designar a los Coordinadores de Área conforme al siguiente detalle:

ÁREA DE DISEÑO / COORDINADOR ING. HOMERO CADENA

ÁREA DE ENERGÍA / NO SE DESIGNARÁ AÚN EL COORDINADOR

ÁREA DE MATERIALES / COORDINADOR ING. HOMERO CADENA

ÁREA DE BÁSICAS / COORDINADOR ING. DANIEL MOYA.

En este contexto, se remite la presente para su conocimiento y para que se sirva disponer el trámite correspondiente ante el Consejo Directivo de la Facultad, conforme a la normativa vigente."

El Decanato de la facultad, aprobó Ad-referéndum para su posterior ratificación, la designación de los Coordinadores de Área de la Carrera de Mecánica, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0532-O.

Resolución: Ratificar la aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad, sobre la designación de los Coordinadores de Área de la Carrera de Mecánica, conforme al siguiente detalle:

ÁREA DE DISEÑO / COORDINADOR ING. HOMERO CADENA

A.
A.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

ÁREA DE MATERIALES / COORDINADOR ING. HOMERO CADENA

ÁREA DE BÁSICAS / COORDINADOR ING. DANIEL MOYA.

3.37 Con memorando Nro. UCE-FING-ISI-2025-0040-M del 07 de mayo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información informa: "(...) que la Carrera de Sistemas de Información, ratifica la designación del Consejo de Carrera realizada en reunión extraordinaria de 8 de enero de 2025, sobre la conformación del Comité de Evaluación del Desempeño Docente para el período académico 2024-2025 (...)".

El Decanato de la facultad, aprobó Ad-referéndum para su posterior ratificación, de conformidad al Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente Período Académico 2024-2025, que señala: numeral "7.2 **Consejos Directivos**, deben cumplir con las siguientes acciones: 7.2.1. Designar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de cada Carrera, así como lo determina el Art. 25 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador vigente (...)", la conformación de la comisión de evaluación del desempeño docente para el período académico 2024-2025, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0533-O.

Resolución: Ratificar la aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad, de conformidad al Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente Período Académico 2024-2025, que señala: numeral "7.2 **Consejos Directivos**, deben cumplir con las siguientes acciones: 7.2.1. Designar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de cada Carrera, así como lo determina el Art. 25 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador vigente (...)", sobre la conformación de la comisión de evaluación del desempeño docente de la Carrera de Sistemas de Información para el período académico 2024-2025, integrado de la siguiente manera:

COMITE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE / CARRERA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACIÓN	CORREO
Ing. Carlos Izurieta	DOCENTE PRINCIPAL	mrosas@uce.edu.ec
Ing. Mauro Rosas	DOCENTE ALTERNO	cizurieta@uce.edu.ec
Ing. Julio Mendoza	DOCENTE PRINCIPAL	jcmendoza@uce.edu.ec
Ing. Arturo Bedón	DOCENTE ALTERNO	cbedon@uce.edu.ec



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

Sr. Gonzalo Xavier Guachamín Flores	ESTUDIANTE PRINCIPAL	gxguachamin@uce.edu.ec
Sr. Francisco Javier Cumbal Dávila	ESTUDIANTE ALTERNO	fjcumbal@uce.edu.ec

3.38 Mediante memorando Nro. UCE-FING-ISI-2025-0041-M del 07 de mayo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, informa: "(...) el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 5 de mayo de 2025, resolvió designar al Ing. Alberto Belalcázar Ph.D. como responsable de aseguramiento de la calidad, de la carrera de Sistemas de Información".

El Decanato de la facultad aprobó Ad-referéndum para su posterior ratificación, la designación del Ing. Alberto Belalcázar Ph.D., como responsable de Aseguramiento de la Calidad de la Carrera de Sistemas de Información, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0534-O.

Resolución: Ratificar la aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad, sobre la designación del Ing. Alberto Belalcázar Ph.D., como responsable de Aseguramiento de la Calidad de la Carrera de Sistemas de Información.

3.39 Con memorando Nro. UCE-FING-ISI-2025-0042-M del 07 de mayo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, informa: "(...) el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 05 de mayo de 2025, resolvió aprobar la realización del curso de actualización de conocimientos con tres asignaturas en curso específico, el mismo que dará inicio desde el 12 de mayo hasta el 30 de julio de 2025 (...)"

El Decanato de la facultad, aprobó Ad-referéndum para su posterior ratificación, la realización del curso de actualización de conocimientos con tres asignaturas en curso específico, el mismo que dará inicio desde el 12 de mayo hasta el 30 de julio de 2025, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0544-O.

Resolución: Ratificar aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad, sobre la realización del curso de actualización de conocimientos de la Carrera de Sistemas de Información/Informática con tres asignaturas en curso específico, el mismo que dará inicio desde el 12 de mayo hasta el 30 de julio de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

f.
9



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

Carrera de Sistemas de Información

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	PROFESOR
1	BOLAÑOS NAGUA JOSUE DAVID	1718673955	1.- Computación en la nube 2.- Inteligencia Artificial 3.- Internet de las cosas	4 4 2	Ing. Juan Pablo Guevara Ing. Mauro Rosas Ing. Diego Noguera
2	CAIZAPANTA SUAREZ JORDAN NICOLAS	1722380324	1.- Computación en la nube 2.- Inteligencia Artificial 3.- Internet de las cosas	4 4 2	Ing. Juan Pablo Guevara Ing. Mauro Rosas Ing. Diego Noguera
3	ESPINOSA VALLADARES DAVID ANDRES	1725490385	1.- Computación en la nube 2.- Inteligencia Artificial 3.- Internet de las cosas	4 4 2	Ing. Juan Pablo Guevara Ing. Mauro Rosas Ing. Diego Noguera
4	MENESES HERNANDEZ CARLOS ANDRES	1722408091	1.- Computación en la nube 2.- Inteligencia Artificial 3.- Internet de las cosas	4 4 2	Ing. Juan Pablo Guevara Ing. Mauro Rosas Ing. Diego Noguera

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

5	MIRANDA ZAMBRANO CHRISTIAN RUBEN	1719189407	1.- Computación en la nube 2.- Inteligencia Artificial 3.- Internet de las cosas	4 4 2	Ing. Juan Pablo Guevara Ing. Mauro Rosas Ing. Diego Noguera
6	MORALES SANCHEZ DAVID MARCELO	1725149502	1.- Computación en la nube 2.- Inteligencia Artificial 3.- Internet de las Cosas	4 4 2	Ing. Juan Pablo Guevara Ing. Mauro Rosas Ing. Diego Noguera
7	MOSCOSO MOSCOSO MIGUEL ANGEL	1718573783	1.- Computación en la nube 2.- Inteligencia Artificial 3.- Internet de las Cosas	4 4 2	Ing. Juan Pablo Guevara Ing. Mauro Rosas Ing. Diego Noguera

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

8	SISALEMA CELI EDISON SANTIAGO	1724052665	1.- Computación en la nube 2.- Inteligencia Artificial 3.- Internet de las Cosas	4 4 2	Ing. Juan Pablo Guevara Ing. Mauro Rosas Ing. Diego Noguera
9	TUALOMBO AULES LEONEL ALEXANDER	1726327628	1.- Computación en la nube 2.- Inteligencia Artificial 3.- Internet de las Cosas	4 4 2	Ing. Juan Pablo Guevara Ing. Mauro Rosas Ing. Diego Noguera
10	VEGA URQUIZO SANTIAGO ESTEBAN	1719991117	1.- Computación en la nube 2.- Inteligencia Artificial 3.- Internet de las Cosas	4 4 2	Ing. Juan Pablo Guevara Ing. Mauro Rosas Ing. Diego Noguera

A.
A



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

Carrera de Informática

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	PROFESOR
1	BENAVIDES SANTACRUZ JORDY DAVID	1716717705	1.- Computación en la nube	4	Ing. Juan Pablo Guevara
			2.- Inteligencia Artificial	4	Ing. Mauro Rosas
			3.- Internet de las cosas	2	Ing. Diego Noguera
2	JIMA SANCHEZ JHONNY WLADIMIR	1752106870	1.- Computación en la nube	4	Ing. Juan Pablo Guevara
			2.- Inteligencia Artificial	4	Ing. Mauro Rosas
			3.- Internet de las cosas	2	Ing. Diego Noguera
3	MONTENEGRO MARTINEZ DANIEL ARMANDO	1721196416	1.- Computación en la nube	4	Ing. Juan Pablo Guevara
			2.- Inteligencia Artificial	4	Ing. Mauro Rosas
			3.- Internet de las Cosas	2	Ing. Diego Noguera

Handwritten signature



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025

4	VASQUEZ JIBAJA DIEGO JAVIER	1713563912	1.- Computación en la nube 2.- Inteligencia Artificial 3.- Internet de las Cosas	4 4 2	Ing. Juan Pablo Guevara Ing. Mauro Rosas Ing. Diego Noguera
5	VEGA GUAMANI PAOLA JOHANA	1754433264	1.- Computación en la nube 2.- Inteligencia Artificial 3.- Internet de las Cosas	4 4 2	Ing. Juan Pablo Guevara Ing. Mauro Rosas Ing. Diego Noguera
6	VIVERO RAMOS GILBERT JAVIER	1720281979	1.- Computación en la nube 2.- Inteligencia Artificial 3.- Internet de las cosas	4 4 2	Ing. Juan Pablo Guevara Ing. Mauro Rosas Ing. Diego Noguera

3.40 Mediante oficio No. 2059-2025-DCIC del 08 de mayo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, indica que: "(...) En atención al Oficio No. 045-CIV-25 suscrito por el Ing. Fausto Rodríguez, MSc., Docente de la Carrera

[Handwritten signature]
pl



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 06
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 14 DE MAYO DE 2025**

de Ing. Civil, mediante el cual da a conocer la propuesta para el desarrollo del 1er Seminario de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, planificadas para los días del 15 y 16 de mayo de 2025, en el horario de 09h00 a 16h00;

En mi calidad como Presidente del Consejo de Carrera de Ing. Civil, por medio del presente pongo bajo su conocimiento sobre la resolución ad-referéndum del Consejo de Carrera, mismo que tras el respectivo análisis de la documentación recibida, resuelve otorga la autorización para la realización del evento mencionado, en base a la propuesta recibida, ya que tiene el objetivo de generar espacios de discusión, debate e intercambio de conocimientos en temas inherentes a la Seguridad Vial y Movilidad Sostenible. Por lo expuesto, se pone a su consideración, se otorgue el aval académico según la propuesta presentada por el docente organizador (adjunta), así como se permita el uso del Auditorio Antonio Salgado, otorgamiento de certificados de asistencia”.

El Decanato de la facultad, aprobó Ad-referéndum para posterior ratificación, el aval académico para la realización del “1er Seminario de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible”, planificadas para los días del 15 y 16 de mayo de 2025, en el horario de 09h00 a 16h00, se autoriza la utilización del Auditorio Antonio Salgado y la concesión de certificados de asistencia, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0545-O.

Resolución: Ratificar la aprobación Ad-referéndum del Decanato de la facultad, sobre el aval académico a la Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil, para la realización del “1er Seminario de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible”, planificadas para los días del 15 y 16 de mayo de 2025, en el horario de 09h00 a 16h00, con autorización de utilización del Auditorio Antonio Salgado y la concesión de certificados de asistencia.

4. VARIOS

No existen asuntos varios.

Siendo las 13h40 se levanta la sesión.

Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD.
DECANO

Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO ABOGADO